

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentos de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangóiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 2 de febrero de 1970 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica (cuarta Adjuntía) de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica» (4.ª adjuntía), debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- 1) Ser español.
- 2) Tener cumplidos veintinueve años de edad.
- 3) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- 4) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- 5) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- 6) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, se-

gún se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentos de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangóiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelven las reclamaciones contra la lista de admitidas y excluidas al concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos convocado en 19 de mayo de 1969.*

De conformidad con lo señalado en la resolución de 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de vacantes de Escuelas Maternales y de Párvulos y en la de 2 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 12), para las de la provincia de Navarra, así como lo preceptuado en las de 15 y 25 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 y 8 de noviembre), que publican las relaciones de admitidas y excluidas a tomar parte en los citados concursos-oposición y vistas las instancias de reclamación presentadas por las interesadas, así como las comunicaciones de las Delegaciones Provinciales sobre rectificaciones de los errores observados en las referidas relaciones.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primero.—Incluir en la relación de aspirantes admitidas, en los Rectorados que se citan, por acceder a las reclamaciones presentadas contra su exclusión u omisión, así como a las de traslado de Rectorado para realizar la oposición, a las solicitantes que a continuación se reseñan:

#### Rectorado de Barcelona

- Doña Manuela Anza Otoresell, con el número 5 b.s.  
Doña María del Rosario Blanco Esteve, con el número 21 bis.  
Doña María Esther Díez Elósegui, con el número 42 bis.  
Doña Consuelo Mañas Ferrón, con el número 9ª bis.

#### Rectorado de Granada

- Doña Francisca del Carmen Alonso García, con el número 2 bis.  
Doña María del Carmen Cancho Victorio, con el número 10 bis.

#### Rectorado de Madrid

- Doda Rosalía Crego Navarro, con el número 75 bis.  
Doña Elvira Delgado Montoto, con el número 82 bis.  
Doña María del Carmen Fernández Ascariz, con el número 94 bis, causando baja en el Rectorado de Santiago de Compostela donde figura con el número 30.  
Doña Ana González Ossorio, con el número 145 bis.  
Doña Pilar Ibáñez Galindo, con el número 164 bis, que figuraba con el número 110 de Valencia, donde causará baja.  
Doña Teresa de Jesús Izquierdo y Pérez, con el número 168 bis.

Doña María Teresa Laguna Fernández, con el número 172 bis.  
 Doña María del Pilar Molinero Valverde, con el número 207 bis.  
 Doña Trinidad Ortiz Román, con el número 223 bis.  
 Doña María Angeles Sanchezdidián Blázquez, con el número 294 bis.  
 Doña Rosario Tordesillas Usón, con el número 307 bis, causando baja en el Rectorado de Valladolid, donde figuraba con el número 276.

#### Rectorado de Madrid

Doña María del Carmen Lorta Cánovas, con el número 30 bis.  
 Doña Manuela Martínez Ruiz, con el número 35 bis.

#### Rectorado de Salamanca

Doña Francisca Alonso Alonso, con el número 2 bis, causando baja en el Rectorado de Madrid, en el que figuraba con el número 10.

#### Rectorado de Valencia

Doña María Isabel Pomares Pérez, con el número 193 bis.  
 Doña Lucía Segovia de la Torre, con el número 222 bis.

#### Rectorado de Valladolid

Doña Consuelo Moral Arcos, con el número 167 bis.  
 Doña Manuela Salas Royo, con el número 261 bis.

#### Rectorado de Zaragoza

Doña Mercedes Alonso Angulo, causando baja en el Rectorado de Madrid, en el que figura con el número 11.  
 Doña María Cristina Alonso Pérez Caballero.

Segundo.—Declarar definitivamente admitidas por haber cumplimentado los requisitos correspondientes a las siguientes solicitantes que figuraban con carácter condicional:

#### Rectorado de Madrid

Número 144, doña Dolores González Merenciano.

#### Rectorado de Valladolid

Número 294, doña Amelia Vicente Alvares.

#### Rectorado de Zaragoza

Número 5, doña María Pilar Aragón Pezo.  
 Número 57, doña María Luz García Benito.  
 Número 58, doña Sara García Benito.  
 Número 59, doña Josefina García Carod.  
 Número 64, doña Angeles Lafuente Ochoa.  
 Número 61, doña Concepción López Morantín.  
 Número 98, doña Ana María Maestu Landa.

Aquellas Maestras que no figurando incluidas en este número hayan subsanado el defecto de que adolecía su documentación en la Delegación del Departamento correspondiente, se considerarán definitivamente incluidas, dando cuenta de ello el referido Organismo al Tribunal respectivo, a los efectos oportunos. Quienes no hayan completado su documentación quedarán definitivamente excluidas conforme determina el último punto del número tercero de la resolución de 16 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre).

Tercero.—Desestimar las reclamaciones formuladas por las siguientes Maestras por las causas que se indican:

#### Rectorado de Barcelona

Doña Filomena Moreno Sánchez, porque de su escrito de reclamación no se deduce que hayan variado las causas que motivaron su exclusión.

#### Rectorado de Madrid

Doña Estrella Alvarez Conde, porque su solicitud y documentación fué recibida en la Delegación Provincial del Departamento en Madrid, fuera del plazo señalado para ello, habiéndose recibido en dicha Dependencia en el plazo reglamentario solamente un giro por importe de 100 pesetas, por lo que no figuró ni excluida ni admitida en dicha relación.

#### Rectorado de Santiago de Compostela

Doña Aurelia Prieto Fernández, porque su solicitud fué recibida en la Delegación Provincial correspondiente fuera del plazo señalado para ello, y no admitida que en la misma se cumpliera lo determinado en el número tercero del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto. Error de la relación de admitidas del Rectorado de Barcelona a doña Carmen Camarasa Piquer, que figura con el número 29, por haber comunicado la Delegación Provincial que no reúne las condiciones exigidas en la convocatoria, ya que se halla en situación de excedencia voluntaria.

Quinto.—Doña Candelas Berho Martínez y doña Teresa Martínez Refoyo, incluidas por error en el Rectorado de Salamanca con los números 12 y 93, causando baja en el mismo por opositar en el de Valladolid, donde figuran en la relación de admitidas con el número 44 y 244, respectivamente.

Sexto.—Rectificar los errores materiales de transcripción que figuran en las relaciones de admitidas en los Rectorados que a continuación se indican, atendiendo así a las reclamaciones presentadas por las interesadas o las comunicaciones de las Delegaciones Provinciales:

#### Rectorado de Barcelona

Número 55 segundo apellido dice Espinós, debe decir Espinosa.  
 Número 70, segundo apellido dice Fabregar, debe decir Fábregas.  
 Número 166 apellidos dice Terrats Herrero, debe decir Terrats Herreros.  
 Número 178 segundo apellido dice Sabmó, debe decir Salomó.

#### Rectorado de Granada

Número 16, segundo apellido dice Aleizandre, debe decir Alexandré.

#### Rectorado de Murcia

Número 14, primer apellido dice Hernández, debe decir Fernández.  
 Número 63, nombre dice María del Rosario, debe decir María del Rocío.

#### Rectorado de Oviedo

Número 36, primer apellido dice Mato, debe decir Moya.

#### Rectorado de Salamanca

Número 33, primer apellido dice Garbla, debe decir Garrote.  
 Número 34 segundo apellido dice Gómez, debe decir González.  
 Número 51, apellidos dice Tejenzo Aramburu, debe decir Tejerizo Aramburu.  
 Número 91, primer apellido dice Rodríguez, debe decir Rodrigo.  
 Número 160, segundo apellido dice Escondá, debe decir Escarda.

#### Rectorado de Santiago de Compostela

Número 47, primer apellido dice de Lema, debe decir Delama.  
 Número 64, segundo apellido dice Fernández, debe decir Bernárdez.

#### Rectorado de Sevilla

Número 4, primer apellido dice Alvaráz, debe decir Alcázar.

#### Rectorado de Valladolid

Número 9, segundo apellido dice Ojarcía, debe decir García.  
 Número 40, primer apellido dice Bodatá, debe decir Beratá.  
 Número 41, primer apellido dice Bajo, debe decir Bejo.  
 Número 54 primer apellido dice Caballero, debe decir Cabrero.  
 Número 79, primer apellido dice Apestegüa, debe decir Apestegüa.  
 Número 81 segundo apellido dice Didaigo, debe decir Fidaigo.  
 Número 168, segundo apellido dice Arena, debe decir Arana.  
 Número 169, nombre dice Estala Inmaculada, debe decir Estela Inmaculada.  
 Número 181, segundo apellido dice Cigosos, debe decir Gigosos.  
 Número 221, primer apellido dice Payo, debe decir Poyo.  
 Número 280, primer apellido dice Ugaldo, debe decir Ugalde.

#### Rectorado de Zaragoza

Número 18, primer apellido dice Bernard, debe decir Bernal.  
 Número 38, nombre dice Rosario, debe decir Sarrario.  
 Número 122 nombre dice María Jesús, debe decir Teresa de Jesús.  
 Número 128, segundo apellido dice Martín, debe decir Martínez.  
 Número 132, segundo apellido dice Celalla, debe decir Celaya.

Número 143, primer apellido dice Subaster, debe decir Sabater.

Número 158, primer apellido dice Totres, debe decir Torre.

**Provincia de Navarra**

Número 8, primer apellido dice Castera, debe decir Castañera.

Número 18, primer apellido dice Intizaldu, debe decir Imizaldu.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, Carlos Díaz de la Guardia.

Sr. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y señores Delegados provinciales de Educación y Ciencia.

**RESOLUCION de la Division de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir noventa y dos plazas de Colaborador científico de entrada en la plantilla de este Organismo.**

Lista de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir noventa y dos plazas de Colaborador científico de entrada en la plantilla de este Organismo (Patronatos «Alonso de Herrera» y «Santiago Ramón y Cajal»), con destino inicial en los Centros que se indican, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1969.

En primer lugar de cada opositor figura el número de orden de presentación de solicitudes por los interesados.

Asimismo se publican los Tribunales que han de juzgar dicho concurso-oposición.

**Relación de admitidos**

**PATRONATO «ALONSO DE HERRERA»**

**Instituto de Edafología y Biología Vegetal (Ocho plazas)**

- 4. D.ª Juana Rodríguez de Sanchidrián
- 15. D. Jesús Ricardo Galván García.
- 25. D. José Quirantes Puertas.
- 26. D. Hermenegildo Carbajal Aced.
- 28. D. Juan Manuel Lozano Calle.
- 29. D.ª Amalia Martín Ramos.
- 31. D. Bautista Carlos Ortega Sánchez-Cornedador.
- 38. D.ª Ascensión Pinilla Navarro.
- 49. D. Román Román Alba.
- 50. D. Antonio Bello Pérez.
- 51. D.ª Teresa María Mendizábal Aracama.
- 56. D. Paulino Buenadicha Núñez.
- 68. D. Miguel Moréy Andrés.
- 97. D. Manuel F. Sánchez Díaz.
- 106. D. Francisco García Noyo.
- 107. D.ª María Luisa Palomar García-Villamil.

**Instituto Español de Entomología (Una plaza)**

- 13. D.ª María Arias Delgado.
- 65. D. E. Manuel Robles Chillida.
- 75. D. José María Rey Arnal.

**Instituto «Lucas Mallada», de Investigaciones Geológicas (Seis plazas)**

- 34. D.ª Soledad Fernández Santín.
- 35. D. Alfredo Hernández-Pacheco Roso de Luna.
- 36. D.ª Paloma Gastesi Bascañana.
- 52. D.ª Juana Sagredo Ruiz.
- 54. D.ª María Mercedes Muñoz García.
- 61. D.ª María Concepción López de Azcona Fraile.
- 101. D.ª Elisa Ibarrola Muñoz.
- 104. D.ª Rafaela Martíl Pérez.
- 105. D. Vicente Ernesto Sánchez Ceja.
- 128. D. José María Martín Pozas.

**Centro Pirenaico de Biología Experimental (Una plaza)**

- 21. D. Jacinto Nadal Pulgdefábricas.

**Estación Experimental de Aula Dei de Zaragoza (Dos plazas)**

- 30. D. Fausto García Hegardt.
- 82. D. Rafael Cambra y Ruiz de Velasco.
- 137. D. Francisco Alberto Giménez.

**Instituto «Antonio José de Cavanilles», de Botánica (Dos plazas)**

- 7. D.ª Concepción Sáenz Lain.
- 55. D.ª Margarita Alía Díaz.
- 57. D.ª María Luz Ibáñez Martín.
- 99. D. Francisco de Diego Calonge.

**Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto de Sevilla (Cuatro plazas)**

- 22. D. Antonio Troncoso de Arce.
- 23. D. José Luis Pérez Rodríguez.
- 24. D. Luis Catalina García de Longoria.
- 33. D. Benito Valdés Castrillón.
- 80. D. Benito Mateos Nevado.

**Estación Experimental del Zaidín de Granada (Cinco plazas)**

- 14. D. Purificación Fenoll Hsch-Alt.
- 34. D. Antonio López Román.
- 108. D. Manuel Gómez Ortega.
- 110. D. Juan Yáñez Fernández.
- 111. D. Antonio Leal López.
- 112. D. Antonio Aguilar Villalvilla.
- 113. D. Francisco Huertas García.
- 115. D. José Luis Guardiola Saenz.
- 127. D. José Luis García-Chiasso Fernández.
- 134. D. Alfonso Guiraura Pérez.
- 139. D. José Miguel Barea Navarro.
- 140. D.ª Josefa Robles Fernández.
- 149. D.ª María del Carmen Pérez Miranda.
- 150. D.ª María del Carmen Blesa Blesa.

**Centro de Edafología y Biología Aplicada de Tenerife (Una plaza)**

- 19. D. Francisco Valerio García García.

**Instituto «Jaime Almera», de Investigaciones Geológicas (Tres plazas)**

- 27. D. José María Bosch Figueroa.
- 78. D. Adolfo Travería Cros.
- 79. D. Salvador Reguant Serra.

**Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (Nueve plazas)**

- 141. D. Santiago Llorente Franco.
- 152. D.ª María Parrs Gliabert.
- 153. D. Simón Navarro Blaya.
- 154. D. Vicente Sánchez Fresneda.
- 155. D. Manuel Caro Fernández.
- 156. D. Manuel Romero Condeiro.
- 157. D. Aureliano Pérez Pajalte.
- 158. D. Antonio León Martínez-Campos.
- 159. D. Antonio Lax Muñoz.
- 160. D. José Laencina Sánchez.
- 161. D. Carlos Alcaráz Molina.
- 162. D. Enrique Sánchez-Vizcaino Fernández.
- 163. D. Eladio Hellín Sáenz.
- 164. D. Luis Egea Ibáñez.
- 165. D. Francisco Artes Carrasco.
- 166. D. Francisco Tomás Lorente.
- 168. D. Sebastián Canales Selva.

**Centro de Edafología y Biología Aplicada de Salamanca (Seis plazas)**

- 58. D.ª Teresa Crisanto Herrero.
- 59. D. Claudio Rodríguez Barrueco.
- 60. D.ª Isabel María Martín del Molino.
- 61. D. Enrique de Santiago Redel.
- 62. D. José Manuel Gómez Gutiérrez.
- 63. D. José Forteza Bonnin.
- 98. D. Longinos Jiménez Díaz.
- 109. D. Gonzalo Dios Cancela.

**Instituto «López-Neyra», de Parasitología de Granada (Tres plazas)**

- 9. D.ª Rosario Hermoso Yáñez.
- 10. D. Francisco Sánchez Rasero.
- 114. D. Julio López Gorge.
- 132. D.ª Victoria Gómez García.
- 133. D. José Romero Rodríguez.
- 138. D. Carlos Ibáñez Navarro.

**Departamento de Economía Agraria (Una plaza)**

- 8. D. Germán Valcárcel Resalt-Portillo.
- 52. D. Venancio Bote Gómez.

**Estación Agrícola Experimental de León (Dos plazas)**

- 2. D. Benito Martín Aller Ganceda.
- 142. D. Antonio Martínez Fernández.
- 143. D.ª María Concepción Carpintero Gigosos.
- 144. D. Rafael Sanz Arias.
- 145. D. Victoriano Calcedo Rodríguez.
- 146. D.ª Esther García Monge.
- 147. D. Máximo Fernández Díez.
- 148. D. Francisco Javier Ovejero Martínez.

**Instituto de Investigaciones Geológicas, Edafológicas y Agrobiológicas de Galicia (Tres plazas)**

- 67. D.ª María Cruz Mato Iglesias.
- 88. D.ª Adelina Vázquez Vázquez.
- 136. D.ª María Dolores Vázquez Gesto.
- 167. D.ª María del Carmen Villar Celorio.

**Instituto de Alimentación y Productividad Animal (Tres plazas)**

- 17. D. Jesús Triviño Muñoz.
- 18. D. Francisco Tortuero Cosials.
- 37. D. Vicente González González.

**Departamento de Edafología de Barcelona (Una plaza)**

- 20. D. Miguel Lasala Bayona.

**Sección de Química y Biología del Agua (Una plaza)**

- 3. D. Angel Bustos Aragón.